

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CONSUEGRA

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo el pasado día 21 de abril de 2012, relativo al pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación integral de la gestión de los servicios públicos de residencia de mayores, centro de día y estancias diurnas y hostelería (restauración) del centro ocupacional de esta localidad, se ha observado el siguiente error material:

Donde dice: Aprobado en Junta de Gobierno Local.

Debe decir: Aprobado por el pleno de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Consuegra 23 de abril de 2012.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 3423